DIGIES Viva Paraguay MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY SINAIS

Resolución DIGIES UOC N° 5 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/13 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 30 de mayo de 2013

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES"**, que afecta al subgrupo de objeto de gasto ***240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES***), resultante de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 01/2013*** y;

CONSIDERANDO Que el proceso de Contratación Directa para el Llamado a N°| ***01/13 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES"*** previsto en el Programa Anual de Contrataciones, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas a través del SICP (Sistema de Información de Contrataciones Publicas) con mesa de entrada **Exp N° 312.883**----------

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Información Estratégica en Salud dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2013 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley 3439/07, Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05----------

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 27 de mayo de 2013, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES"**, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 240,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/ 2013 a la firma ***SEGE S.R.L.***------

Que la Resolución S.G 591/2011 de fecha 5 de julio de 2012 "Establece los procedimientos Administrativos Interno de Gestión de Contrataciones de las distintas modalidades regidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" para las UOC y Sub UOC dependientes del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social a través de sus Dirección Generales, Dirección, Programas etc----------

Lic. Domingo Santiago Avalos
Director General
DIGIES-SINAIS
M.S.P. y B.S.

Resolución DIGIES UOC N° 5 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/13 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

...//2//...

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 01/ 2013 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución----------

POR TANTO, En Ejercicio de sus Atribuciones que le confiere la Resolución S.G N° 591/2011 de fecha 5 de julio de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa N° 01/2013 **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES"**, a la firma ***SEGE S.R.L.***, **Gs. 23.093.000 (Guaraníes Veintitres millones noventa y tres mil)**, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en las bases y condiciones, conforme al detalle de adjudicación expresado en el Anexo I. que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2°.- Autorizar, a la Administración de la Dirección General de Información Estratégica en Salud a iniciar los trámites administrativos para proceder al pago, conforme al código de contratación, los créditos y disponibilidades presupuestarias previstas en la Ley N° 4848/2013, así como al Plan Financiero.----------

Art. 3°.- Imputar, las erogaciones emergentes en el Art. 1° de la presente resolución, en Presupuesto **Tipo 2**, Programas de Acción, **Programa** 7 Vigilancia de la Salud **Sub Programa 13** Sistema Nacional de Información en Salud, **Unidad Jerárquica** 1000000, **Objeto de Gasto** 24*0 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES*, **Fuente de Financiamiento** 10 Recursos del Tesoro.----------

Lic. Domingo Gonzalez Avalos
Director General
DIGIES-SINAIS
M.S.P. y B.S.

Resolución DIGIES UOC Nº 5 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/13 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,) PREVISTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

....//3//....

Art.4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. DOMINGO SANTIAGO AVALOS
DIRECTOR GENERAL

DIGIES Viva Paraguay MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SINAIS

RESOLUCION DIGIES N° 5 /13
ANEXO N° 1
CD N° 01/12 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						ADJUDICACION	
						1. SEGE S.R.L	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIGIES	UNIDAD	EVENTO	7	3.299.000	23.093.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							23.093.000

Lic. Domingo Santiago Ávalos
Director General
DIGIES-SINAIS
M.S.P. y B.S.